Consejería de Agricultura, Ganadería y
Medio Natural

JUNTA DE EXTREMADURA

Dirección General de Agricultura y Ganadería

Servicio de Sanidad Animal

Avda. Luis Ramallo, s/n
06800 MÉRIDA
sanida.animal@juntaex.es

ANEXO II

REGISTRO DE SEGUIMIENTO DE ELIMINACIÓN DE SANDACH EN ACTIVIDADES CINEGÉTICAS

DATOS DEL COTO			
Nombre del Coto		**Identificación**	
Termino Municipal		**Provincia**	
Nombre del titular del coto		**NIF/CIF**	
Nombre del Representante del coto		NIF/CIF	
Nombre del Gestor Cinegético		NIF/CIF	

DATOS DE LA ACTIVIDAD CINEGETICA			
MODALIDAD (1)		Fecha de celebración:	

IDENTIFICACIÓN DE LOS SUBPRODUCTOS				
ESPECIE ANIMAL (2)	**Nº de animales abatidos**	**CATEGORÍA SANDACH**	**KG aproximados**	**SISTEMA DE ELIMINACIÓN (3)**

TRANSPORTE A MULADAR			
EMPRESA O TITULAR		NIF	
Matricula del vehículo		Nº de registro	
Fecha de recogida			
Nombre del Muladar de destino		Nº de registro SANDACH	

TRANSPORTE A ESTABLECIMIENTO O PLANTA AUTORIZADA			
EMPRESA O TITULAR		NIF	
Matricula del vehículo		Nº de registro	
Fecha de recogida			
Nombre del Muladar de destino		Nº de registro SANDACH	

1.- **MODALIDAD:** Especificar montería, gancho, batida, rececho de gestión, rececho, aguardo, espera o ronda.
2.- **ESPECIE ANIMAL:** Especies de caza mayor autorizadas en cada modalidad. En la misma actividad cinegética, deberá repetirse línea por cada especie abatida y categoría SANDACH.
3.- **SISTEMA DE ELIMINACIÓN:** Establecimiento o planta autorizada, Muladar o comedero fijo, Aporte en un punto sin vallar, o Enterramiento in situ.
TRANSPORTE: Rellenar cuando se realice.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016 y la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Responsable del tratamiento de sus datos:

- ***Responsable Junta de Extremadura:*** *EL titular de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural.*
- ***Dirección:*** *Av/ Luís Ramallo s/n. 06800 Mérida (Badajoz).*
- ***-Correo electrónico:*** *informacionagraria@juntaex.es* ***Teléfono:*** *924002131*
- ***Datos de contacto del delegado de protección de datos:*** *dpd@juntaex.es.*

Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:
Serán tratados con las siguientes finalidades:
Examinar la viabilidad o tener constancia de la realización de cierta actividad.

Legitimación para el tratamiento de sus datos:
La base legal para los tratamientos indicados es:
RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del Tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

Tiempo que se van a mantener sus datos personales:
Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:
Podrán ser comunicados a:
Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

Transferencias internacionales de datos:
No están previstas transferencias internacionales de datos.

Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:
Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.
En determinados supuestos el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.
En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o al nuevo responsable de tratamiento que designe.
Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Natural dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en: https://www.juntaex.es/temas/administracion-publica/proteccion-de-datos-y-seguridad-de-la-informacion
o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.
Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".
Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma.
En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

En _____, a ____ de _____ de _____

El/la Responsable cinegético o representante legal,

Fdo. _____

Dirección General de Agricultura y Ganadería _ Servicio de Sanidad Animal